

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Inversiones y Asesorías Baalbek S.A.**

Pág.: 197
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2654993

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LO BARNECHEA

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

Don Cristian Abumohor Aresti en representación de INVERSIONES Y ASESORÍAS BAALBEK S.A., domiciliados ambos para estos efectos en calle Dardignac 141, casilla 8, comuna de Recoleta, región Metropolitana de Santiago, al Señor Director General de Aguas, respetuosamente decimos:

El borde derecho del estero las Hualtatas colinda y/o se extiende por 91 m de longitud por todo el frente de la propiedad ubicada en la calle Camino de la Villa 833 en la comuna de lo Barnechea. Actualmente existe, en parte de dicho tramo del estero, un muro de gaviones en mal estado de conservación y con una altura de aproximadamente 2 m. Esta defensa no resulta suficiente para contener un caudal de crecida asociado a un período de retorno de 100 años.

Con el objeto de proteger de posibles desbordes del estero, hacia el interior de la propiedad antes señalada, se desarrolló un proyecto de defensas fluviales denominado "Proyecto Muro de Gaviones Ribera Derecha Estero Las Hualtatas, camino La Villa 833, comuna de Lo Barnechea". El proyecto considera la demolición y retiro del muro de gaviones existente y su reemplazo.

El diseño del muro de gaviones consideró una protección para un caudal asociado a un período de retorno de 100 años, una revancha mínima de 1 m sobre la altura máxima de aguas determinada con el Eje hidráulico, cálculo de socavaciones y verificación estructural de la defensa. Como resultado de lo anterior, se obtuvo una defensa de gaviones de altura de 4 m sobre el nivel del fondo del estero existente, una profundidad de fundación de 1,5 m. Los gaviones se extienden a lo largo de 91 m. de longitud.

La ubicación de las obras en coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84 Huso 19 (metros), de los puntos de inicio y termino de las obras que considera el proyecto de modificación de cauces naturales, son las siguientes:

Inicio: Norte: 6.307.389,5 Este: 358.324,9
Término: Norte: 6.307.301,3 Este: 358.344,9

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación al Director General de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras, puesto que configuran obras de regularización de cauces naturales. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina de la Dirección General de Aguas Región Metropolitana, ubicada en calle Bombero Salas 1351, piso 5 Santiago.

CVE 2654993

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

